

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción

18 de diciembre de 2023

Español

Original: inglés

Reunión de 2023

Ginebra, 11 a 13 de diciembre de 2023

Informe de la Reunión de los Estados Partes de 2023*

I. Introducción

1. El Documento Final de la Novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción ([BWC/CONF.IX/9](#)) incluía, en la sección B de la parte II, las decisiones siguientes:

“4. Reafirmando la utilidad de contar con un programa entre períodos de sesiones, la Conferencia decide que los Estados partes celebren reuniones anuales entre 2023 y 2026 en Ginebra, en formato presencial de conformidad con la práctica habitual de la Convención, con una duración de tres días cada año. La primera de esas reuniones se celebrará del 11 al 13 de diciembre de 2023.

5. La Conferencia decide que las Reuniones de los Estados Partes se encargarán de gestionar el programa entre períodos de sesiones en apoyo de la Convención, lo que incluye la adopción de las medidas necesarias con respecto a las cuestiones presupuestarias, financieras y organizativas, con miras a garantizar la correcta ejecución del programa entre períodos de sesiones. Las Reuniones de los Estados Partes también examinarán cada año los avances logrados en la universalización de la Convención, el informe anual de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación y, según proceda, la aplicación de las decisiones adoptadas por la Conferencia.

6. La Conferencia decide que la Reunión de los Estados Partes de 2023 estará presidida por un(a) representante del Grupo del Movimiento de Países No Alineados y Otros Estados. La Presidencia contará con el apoyo de dos Vicepresidencias.

7. La Décima Conferencia de Revisión examinará el trabajo y los resultados de esas reuniones y decidirá sobre cualquier acción ulterior.”

2. En su resolución 78/67, aprobada sin votación el 4 de diciembre de 2023, la Asamblea General, entre otras cosas, solicitó al Secretario General que continuara prestando la asistencia necesaria a los Gobiernos depositarios de la Convención y que siguiera proporcionando los servicios que se requiriesen para realizar y aplicar las decisiones y recomendaciones de las conferencias de examen.

II. Organización de la Reunión de los Estados Partes

3. De conformidad con las decisiones de la Novena Conferencia de Examen, la Reunión de los Estados Partes de 2023 se celebró en el Palacio de las Naciones en Ginebra (Suiza) del

* Las designaciones que figuran en el presente documento se entienden sin perjuicio de la condición jurídica de los países o territorios, o de sus autoridades, y no entrañan la expresión de opinión alguna al respecto.



11 al 13 de diciembre de 2023, presidida por el Sr. Cristian Espinosa Cañizares, Embajador y Representante Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El Sr. Thomas Göbel, Embajador y Representante Permanente de Alemania ante la Conferencia de Desarme, y el Sr. Nikola Yakov, Consejero de la Misión Permanente de Bulgaria ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, actuaron como Vicepresidentes.

4. La Secretaria General Adjunta y Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, formuló una declaración a través de un mensaje de video pregrabado.

5. En su primera sesión, el 11 de diciembre de 2023, la Reunión de los Estados Partes aprobó su programa ([BWC/MSP/2023/1](#)), que figura en el anexo I del presente informe. El Presidente señaló a la atención de las delegaciones tres informes: un informe sobre las actividades de universalización preparado por el Presidente ([BWC/MSP/2023/3](#)); el informe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación ([BWC/MSP/2023/4](#)); y un informe sobre la situación financiera general de la Convención preparado por el Presidente ([BWC/MSP/2023/5](#)).

6. La Reunión de los Estados Partes no pudo aprobar su programa de trabajo ([BWC/MSP/2023/2](#)), al no alcanzarse un consenso al respecto.

7. La Reunión de los Estados Partes tampoco pudo aprobar su reglamento, que figura en el documento BWC/CONF.IX/2, al no alcanzarse un consenso al respecto.

8. El Sr. Daniel Feakes, Jefe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación, desempeñó las funciones de Secretario de la Reunión de los Estados Partes. El Sr. Hermann Lampalzer, Oficial de Asuntos Políticos de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación, ejerció la función de Secretario Adjunto y el Sr. Oscar Meless, Oficial de Asuntos Políticos de la Dependencia, y la Sra. Clarissa Rios Rojas, Oficial de Asuntos Políticos de la Dependencia, también desempeñaron funciones en la secretaría.

III. Participación en la Reunión de los Estados Partes

9. En la Reunión de los Estados Partes participaron 120 delegaciones, a saber: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rumanía, San Marino, Santa Sede, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

10. Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, párrafo 1, del reglamento, que figura en el documento [BWC/CONF.IX/2](#), participaron en la Reunión de los Estados Partes sin tomar parte en la adopción de decisiones dos Estados que habían firmado la Convención pero no la habían ratificado aún: Egipto y República Árabe Siria.

11. De conformidad con el artículo 44, párrafo 2, del reglamento, tres Estados que no eran partes ni signatarios de la Convención solicitaron la condición de observadores: Chad, Comoras e Israel.

12. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, párrafo 3, del reglamento, asistieron a la Reunión de los Estados Partes las Naciones Unidas, representadas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

13. Con arreglo al artículo 44, párrafo 4, del reglamento, solicitaron la condición de organismos observadores la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Organización de los Estados Americanos, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Organización Mundial de la Salud.

14. Veinticinco organizaciones no gubernamentales e institutos de investigación asistieron a la Reunión de los Estados Partes con arreglo a lo establecido en el artículo 44, párrafo 5, del reglamento.

15. En el documento BWC/MSP/2023/INF.1 figura una lista de todos los participantes en la Reunión de los Estados Partes.

IV. Presentación de información actualizada por la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención

16. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención, Flavio Soares Damico, Embajador del Brasil, informó sobre la labor del Grupo de Trabajo durante 2023. El Grupo de Trabajo celebró tres períodos de sesiones, del 15 al 16 de marzo, del 7 al 18 de agosto y del 4 al 8 de diciembre, y aprobó los informes de procedimiento que figuran en los documentos BWC/WG/1/2, BWC/WG/2/1 y BWC/WG/3/1, respectivamente.

V. Disposiciones relativas a las reuniones de 2024

17. La Reunión de los Estados Partes decidió organizar en 2024, en formato presencial de conformidad con la práctica habitual, las siguientes reuniones relacionadas con la Convención:

- a) El cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención, del 19 al 23 de agosto de 2024;
- b) El quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención, del 2 al 13 de diciembre de 2024; y
- c) La Reunión de los Estados Partes de 2024, del 16 al 18 de diciembre de 2024.

VI. Documentación

18. En el anexo II del presente informe figura una lista de los documentos oficiales de la Reunión de los Estados Partes, incluidos los documentos de trabajo presentados por los Estados partes. Todos los documentos enumerados en esa lista pueden consultarse en el sitio web de la Convención (<https://meetings.unoda.org/bwc-msp/biological-weapons-convention-meeting-of-states-parties-2023>) y a través del Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

VII. Conclusión de la Reunión de los Estados Partes

19. En su sesión de clausura, el 13 de diciembre de 2023, la Reunión de los Estados Partes aprobó por consenso su informe (BWC/MSP/2023/CRP.1) en su forma enmendada oralmente, que se publicará con la signatura BWC/MSP/2023/6.

Anexo I

Programa de la Reunión de los Estados Partes de 2023

1. Apertura de la Reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Aprobación del programa de trabajo.
4. Aprobación del reglamento.
5. Debate general.
6. Presentación de información actualizada por la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención.
7. Gestión del programa entre períodos de sesiones: cuestiones presupuestarias y financieras.
8. Progreso en la universalización de la Convención.
9. Informe anual de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación.
10. Disposiciones relativas a las reuniones de 2024.
11. Aprobación del informe de la Reunión.
12. Clausura de la Reunión.

Anexo II

Lista de documentos de la Reunión de los Estados Partes de 2023

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
BWC/MSP/2023/1	Programa provisional de la Reunión de los Estados Partes de 2023 – Presentado por la Presidencia
BWC/MSP/2023/2	Programa de trabajo provisional – Presentado por la Presidencia
BWC/MSP/2023/3	Informe sobre las actividades de universalización – Presentado por la Presidencia
BWC/MSP/2023/4	Informe anual de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación – Presentado por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación
BWC/MSP/2023/5	Informe sobre la situación financiera general de la Convención sobre las Armas Biológicas – Presentado por la Presidencia
BWC/MSP/2023/6	Informe de la Reunión de los Estados Partes de 2023
BWC/MSP/2023/CRP.1 Inglés únicamente	Draft report of the 2023 Meeting of States Parties
BWC/MSP/2023/MISC.1 Español/francés/inglés únicamente	Provisional list of participants
BWC/MSP/2023/INF.1 Español/francés/inglés únicamente	List of participants
BWC/MSP/2023/WP.1/Rev.1 Inglés y ruso únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.2 Inglés y ruso únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.3 Inglés y ruso únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.4 Español únicamente	Presentado por Cuba
BWC/MSP/2023/WP.5 Inglés únicamente	Presentado por Noruega
BWC/MSP/2023/WP.6 Inglés únicamente	Presentado por los Estados Unidos de América
BWC/MSP/2023/WP.7 Inglés únicamente	Presentado por Suecia
BWC/MSP/2023/WP.8 Inglés únicamente	Presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
BWC/MSP/2023/WP.9 Inglés únicamente	Presentado por Australia
BWC/MSP/2023/WP.10/Rev.1 Inglés únicamente	Presentado por Australia

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
BWC/MSP/2023/WP.11 Inglés únicamente	Presentado por Alemania
BWC/MSP/2023/WP.12 Francés e inglés únicamente	Presentado por Francia
BWC/MSP/2023/WP.13 Inglés únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.14 Inglés únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.15 Inglés únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.16 Inglés únicamente	Presentado por Finlandia
BWC/MSP/2023/WP.17 Inglés únicamente	Presentado por Noruega
BWC/MSP/2023/WP.18 Inglés únicamente	Presentado por Indonesia
BWC/MSP/2023/WP.19 Inglés y ruso únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.20/Rev.1 Inglés y ruso únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.21 Inglés únicamente	Presentado por Tailandia
BWC/MSP/2023/WP.22 Inglés únicamente	Presentado por Singapur
BWC/MSP/2023/WP.23 Inglés únicamente	Presentado por la República Democrática Popular Lao
BWC/MSP/2023/WP.24 Inglés únicamente	Presentado por el Brasil
BWC/MSP/2023/WP.25 Español únicamente	Presentado por España
BWC/MSP/2023/WP.26 Inglés únicamente	Presentado por el Japón
BWC/MSP/2023/WP.27 Inglés únicamente	Presentado por Ucrania
BWC/MSP/2023/WP.28/Rev.1 Inglés únicamente	Presentado por Ucrania
BWC/MSP/2023/WP.29 Inglés únicamente	Presentado por Georgia
BWC/MSP/2023/WP.30 Inglés únicamente	Presentado por el Pakistán
BWC/MSP/2023/WP.31 Inglés únicamente	Presentado por Filipinas

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
BWC/MSP/2023/WP.32 Inglés únicamente	Presentado por Filipinas
BWC/MSP/2023/WP.33 Español únicamente	Presentado por México
BWC/MSP/2023/WP.34 Inglés únicamente	Presentado por el Japón
BWC/MSP/2023/WP.35 Chino e inglés únicamente	Presentado por China
BWC/MSP/2023/WP.36 Español únicamente	Presentado por Colombia
BWC/MSP/2023/WP.37 Inglés únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.38 Inglés únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.39 Inglés únicamente	Presentado por la Federación de Rusia
BWC/MSP/2023/WP.40 Español únicamente	Presentado por Cuba
BWC/MSP/2023/WP.41 Español únicamente	Presentado por el Ecuador
BWC/MSP/2023/WP.42 Inglés únicamente	Presentado por Türkiye
BWC/MSP/2023/WP.43 Inglés únicamente	Presentado por Gambia
BWC/MSP/2023/WP.44 Español únicamente	Presentado por Nicaragua
BWC/MSP/2023/WP.45 Inglés únicamente	Presentado por el Estado de Palestina
BWC/MSP/2023/WP.46 Inglés únicamente	Presentado por Sudáfrica
BWC/MSP/2023/WP.47 Inglés únicamente	Presentado por Uganda
BWC/MSP/2023/WP.48 Árabe únicamente	Presentado por Libia
BWC/MSP/2023/WP.49 Inglés y ruso únicamente	Presentado por la Federación de Rusia